



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VABAGRO CIA.  
LTDA.**

Celebrada el 29 de Marzo del 2013

En la ciudad de Ambato a los 29 días del mes de Marzo del 2013, en el local de Compañía en el Parque Industrial Ambato, en las calles 4 y calle D, siendo las 11h00, se encuentran reunidos los socios de la compañía PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALENZUELA BURBANO VABAGRO CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

El señor Presidente dispone que por Secretaria se de lectura a la lista de los socios presentes y representados y deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los señores: Dr. Jorge Valenzuela Cobos, propietario de 72.264 participaciones; Jorge Valenzuela Burbano, propietario de 245 participaciones; Alejandra Valenzuela Burbano propietaria de 245 participaciones y Daniela Valenzuela Burbano propietaria de 245 participaciones, dando un total de 73.000 participaciones de 1,00 USD. cada una, existiendo por lo tanto quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión, según lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Con la presencia del 100% del capital social de la compañía y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en la Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico del 2.012

Dirige la sesión el señor Presidente de la compañía Dr. Jorge Valenzuela Cobos y actúa como Secretario el Ing. Jorge Esteban Valenzuela Burbano siendo las 11h25 y habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el señor Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el Orden del día.

**DELIBERACIONES DE LA JUNTA**

- 1.- Informe del Gerencia

La Junta escucha y conoce el informe que presenta la señora Gerente de la compañía sobre el ejercicio económico 2012, luego de lo cual resuelve aprobar por unanimidad dicho informe, con el voto salvado de los administradores.

- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2012



La Junta escucha y conoce el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.

Entregándoles una copia a cada socio para la revisión de los mismos, otorgando un lapso para la revisión y chequeo de las cuentas.

La Ing. Alejandra Valenzuela, en calidad de representante legal informa que el año en mención se ha continuado con las políticas del año anterior y se ha obtenido al final del período un resultado positivo como resultado de las operaciones, esperando que se mantenga así en los próximos años.

Se resuelve aprobar dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por unanimidad.

Una vez resuelto los puntos se concede unos minutos de receso para la redacción del acta respectiva.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se procede a la lectura del Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 12h00. Para constancia suscriben el presente documento todos los socios en unidad de acto.

Dr. Jorge Valenzuela Cobos.  
PRESIDENTE

Alejandra Valenzuela Burbano  
GERENTE

Jorge Valenzuela Burbano  
SOCIO

Daniela Valenzuela Burbano  
SOCIO